

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Observatorio de Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) comenzará este año a recabar de los juzgados de todo el país *“los datos de denuncias por delitos cometidos por hombres contra mujeres por el mero hecho de serlo y analizará tanto los asesinatos como las sentencias que generen en este tipo de casos”*.

¿Qué previsiones tiene la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género para establecer este criterio en sus boletines estadísticos?

¿Llevará ese criterio el Gobierno al Informe Anual sobre violencia que publica el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 5 de febrero de 2018


LA DIPUTADA
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
3-cct-IG/44